

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2025, 10:17:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
030	BOGOTA D.C.		17/3/2025				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	015	2016	06610	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 41 ESPECIALIZADA	11001 6000 015 2016 06610- -
	FISCALIA 41 ESPECIALIZADA	11001 6000 015 2016 06610- -
	JUZGADO 30 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ D.C.	11001 6000 015 2016 06610- -
	JUZGADO 56 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BOGOTÁ D.C.	11001 6000 015 2016 0- -
	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ "SALA PENAL	11001 6000 015 2016 06610- -

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
---------------------	----	-------------------	---	--------------	---	-------------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 30 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN	26/08/2022	1/01/1900	1 1
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE	26/09/2024	23/10/2024	1 1
1/01/1900	1/01/1900	SE REMITE FICHA VIRTU	

FECHA DE LOS HECHOS

24/08/2016

3. CLASE DE PROCESO

Contra la administración pública	8003
----------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2025, 10:17:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

SABOGAL RODRIGUEZ - JAIR ALEXANDER : 14/07/2025 EN LA FECHA SE ENTERA AL CONDENADO AUTO DE SUSTANCIACION 2025-1068 DE FECHA 08/07/2025 EN LA CARCEL PICOTA. AUTO PASA A SUBSECRETARIA. (KMP/REPA) REGISTRA JCAD ----- 0 -----
--

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
15/07/25	Enteramiento condenado	SABOGAL RODRIGUEZ - JAIR ALEXANDER : 14/07/2025 EN LA FECHA SE ENTERA AL CONDENADO AUTO DE SUSTANCIACION 2025-1068 DE FECHA 08/07/2025 EN LA CARCEL PICOTA. AUTO PASA A SUBSECRETARIA. (KMP/REPA) REGISTRA JCAD		
10/07/25	Elaboración de oficios funcionarios públicos	SABOGAL RODRIGUEZ - JAIR ALEXANDER : EN CUMPLIMIENTO AL AS 2025-1068 DEL 08/07/2025 SE ENVIA OFICIA A DIJIN SOLICITANDO ANTECEDENTES//SE OFICIA A DEFENSORIA DEL PUEBLO//SE OFICIA A LA CARCEL INFORMANDO QUE EL CONDENADO ES REQUERIDO POR ESTA ACTUACION//SE ENTERA A MIN PUBLICO VIA EMAIL//LAH-CSA		
08/07/25	Auto avocando conocimiento	SABOGAL RODRIGUEZ - JAIR ALEXANDER : AVOCAR EL CONOCIMIENTO DE LA ACTUACIÓN N // ACTUALIZAR, EN EL APLICATIVO INSTITUCIONAL SIGLO XXI, LOS REGISTROS ASOCIADOS A LA SENTENCIA; ESPECÍFICAMENTE QUE EL SENTENCIADO ESTÁ PRIVADO DE LA LIBERTAD POR OTRO PROCESO NRO. 11001600001320200227300NI. 55934 // OFICIAR AL COBOG QUE EL CONDENADO ES REQUERIDO POR ESTA ACTUACIÓN N // OFICIAR A LA DIJIN, PARA QUE REMITA A ESTE DESPACHO LOS ANTECEDENTES QUE REGISTRE // OFICIAR A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO PARA QUE ASIGNE - DE MANERA INMEDIATA - UN DEFENSOR PÚBLICO // COMUNICAR // LCAV		
04/06/25	AL DESPACHO POR REPARTO	SABOGAL RODRIGUEZ - JAIR ALEXANDER : SE RECIBE PROCESO ALLEGADO POR FUNCIONARIO DEL ÁREA DE SISTEMAS CPA EPMS BTÁF. AL DESPACHO PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR LA PENA, SE ASIGNA PROCESO DIGITAL AL JUZGADO DE EPMS DE BTA EN CUMPLIMIENTO AL AUTO 739 DE FECHA 29-05-2025 EMANADO POR EL JUZGADO 15 DE EPMS DE BTA, PROCESO DIGITAL SE REMITE JUNTO CON CARÁTULA AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO //APDP-CSA //		
03/06/25	Cambio Juzgado	SABOGAL RODRIGUEZ - JAIR ALEXANDER : DANDO CUMPLIMIENTO A AUTO DE FECHA 29/MAY/2025 EMANADO DEL JUZGADO 15EPMS Y RECIBIDO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EN EL AREA DE SISTEMAS EL DIA 03/JUN/2025 EL PRESENTE PROCESO ES REMITIDO AL JUZGADO 30EPMS. SE ENVIA PROCESO DIGITAL AL AREA DE REPARTO //AMVN*//.		
03/06/25	Entrega expedientes a otras areas	SABOGAL RODRIGUEZ - JAIR ALEXANDER : EN CUMPLIMIENTO AUTO 1826 DE FECHA 29/05/202025 SE REMITE LINK DEEXPEDIENTE ALAREA DE SISTEMAS PARA NO DESU CARGO //ATE		
29/05/25	Auto ordena remisión procesos	SABOGAL RODRIGUEZ - JAIR ALEXANDER : REMITE EXPEDIENTE POR COMPETENCIA AL JUZGADO 30 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTA D.C., DEJAR EL CONDENADO A DISPOSICIÓN DE DICHOS JUZGADOS // PROCESO DIGITAL // AFG		
17/03/25	AL DESPACHO POR REPARTO	SABOGAL RODRIGUEZ - JAIR ALEXANDER : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITE FICHA VIRTUAL / NIEGA SUBROGADOS / DETENIDO POR CUENTA DE OTRA AUTORIDAD EN PICOTA, SE OFICIÁ SOLICITANDO SE DEJE A DISPOSICION UNA VEZ CUMPLA LA PENA ACTUAL // JUZGADO NO ORDENO LIBRAR LA OC.//SE ALLEGA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL SPA//FICHA TECNICA ALLEGADA POR UN CONDENADO// SE ALLEGA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL SPA (FICHA TECNICA ENCRIPTADA) // SE REMITE PROCESO, CARATULA Y ACTA DE REPARTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO // SE ADVIERTE SEGÁN NOTA DEL SPA QUE LA CARPETA DEL PROCESO SE ELIMINARA PASADOS 90 DIAS A PARTIR DE LA FECHA POR ENDE COPIAR O MOVER LA CARPETA HACIA EL ONE DRIVE U OTRO ESPACIO ASIGNADO PARA ESTO EN CADA JUZGADO DE ESTA ESPECIALIDAD// MIAT-CSA	PROC	1
17/03/25	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS SIN PRESO CON ORDEN DE CAPTURA el dia : 17/03/2025 04:25:16	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JAIR ALEXANDER - SABOGAL RODRIGUEZ	1033682410 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.